

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2852-O**

**Quito, D.M., 17 de agosto de 2022**

**Asunto:** Oficio para notificar la Resolución No. 016-CDE-2022. Comisión de Desarrollo Económico. 08-08-2022

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio GADDMQ-SGCM-2022-4447-O de 11 de agosto de 2022, mediante el cual, remite la Resolución No. 016-CDE-2022 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, que en sesión ordinaria desarrollada el día lunes 08 de agosto de 2022 como parte del orden del día presentó: *“Tratamiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE”*; y, *resolución al respecto.*“ solicitar a ésta y otras dependencias municipales los informes técnicos y jurídicos sobre el texto definitivo para el tratamiento del Proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de la LUAE”* (...); al respecto debo manifestar los siguiente:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha sido participe de las reuniones propiciadas con éste fin normativo, por lo que las observaciones han sido puestas en consideración de las mesas de trabajo, mismas que han sido acogidas y se encuentran constantes en el documento final.

Las actividades económicas de las tipologías CZ1A y CZ1B no han sido afectadas en relación al procedimiento actual, razón por la cual no es pertinente emitir pronunciamiento respecto a su requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-2852-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-4447-O

Anexos:

- Proyecto de ordenanza procedimiento LUAE sin inspección previa.docx  
- EPMGDT-DC-2022-0238.pdf  
- resolución\_no.\_016-cde-2022.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mayra del Rocío Aguas Muñoz	mram	STHV-DMGT	2022-08-17	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2022-08-17	

